Bogotá, 6 de junio de 2023
108-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Att. Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: Observaciones a informes 1, 2 y 4_Componente Social

Respetados Profesionales:

Atentamente nos permitimos enviar las observaciones a los informes mensuales 1, 2 y 4 del componente Social, remitidos por el Consorcio Incol Aleph, en desarrollo del contrato 402 de 2022.

OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL 1_SOCIAL

1. En el numeral 4.1 Objetivo general (Página 7), es presentar el informe mensual social N°4, lo cual es impreciso.
2. La fecha de inicio del contrato 402 de 2022 es el 15 de diciembre de 2022 (Página 5)
3. En el numeral 7. LOCALIZACION DEL PROYECTO (Página 18) se afirma que "*las actividades de estudios y diseños de la malla vial se realizarán en 114 vías residenciales……",* lo cual es impreciso, porque el contrato 402 de 2022 contempla el diseño de 140 CIVs.
4. El periodo del informe 1, del 16 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023 es incorrecto.

OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL 2_SOCIAL

1. En el numeral 4.1 Objetivo general (Página 7), es presentar el informe mensual social N°4, lo cual es impreciso.
2. La fecha de inicio del contrato 402 de 2022 es el 15 de diciembre de 2022 (Página 5)
3. En el numeral 7. LOCALIZACION DEL PROYECTO (Página 18) se afirma que "*las actividades de estudios y diseños de la malla vial se realizarán en 114 vías residenciales……",* lo cual es impreciso, porque el contrato 402 de 2022 contempla el diseño de 140 CIVs.
4. El periodo del informe 2, del 16 de enero de 2023 al 15 de febrero de 2023 es incorrecto.

OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL 4_SOCIAL

1. En el numeral 7. LOCALIZACION DEL PROYECTO (Página 18) se afirma que "*las actividades de estudios y diseños de la malla vial se realizarán en 114 vías residenciales……",* lo cual es impreciso, porque el contrato 402 de 2022 contempla el diseño de 140 CIVs.
2. En las conclusiones del informe mensual #4 se menciona que se ha entregado a la interventoría los informes mensuales: 1, 2, 3 y 4, lo cual es impreciso, porque la interventoría no ha recibido el informe mensual social N° 3.

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.

ING. EFRAIN ARAUJO GARCES
Coordinador Interventoría.